

COLUMNISTAS

5 enero, 2025

¡Tarde piache!

Amylkar David Acosta



◀ Compartir ▶

Síguenos en:

- Instagram: @PrensaLaNacion
- Facebook: La Nación Digital
- Google News: Periodico La Nación
- Canal WhatsApp: Periodico La Nación

Esta es una expresión o vocablo con el cual se quiere significar el hecho de que no es posible revertir o resarcir el daño infligido, ya sea por acción u omisión, aunque el responsable del desaguisado se arrepienta. Dicho de otra manera, el daño está hecho y apelación a los infiernos.

Este es el caso que tiene como protagonista a la Ministra de Ambiente y Desarrollo sostenible Susana Muhamad. Veamos la secuencia de los hechos. El 18 de mayo de 2022 el entonces Presidente de **Ecopetrol** Felipe Bayón anunció la firma de un acuerdo con la petrolera Anadarko, empresa está subsidiaria de Occidental Petroleum (OXY), como operadora, con la cual se había avanzado en la exploración conjunta costa afuera en cuatro bloques en el Caribe colombiano, ampliando de esta manera la frontera hidrocarbúrfica de Colombia.

Se destaca en esta nueva cuenca sedimentaria, en el Bloque COL – 1 el yacimiento denominado KOMODO – 1, el cual, según los análisis geológicos podría llegar a representar una reserva de hidrocarburo (petróleo y gas natural) de unos 100 millones de barriles.

gas) mas significativa que SIRIUS, lo que convierte este descubrimiento en el mas gigantesco de todos, en uno de gran potencial para Colombia, estimado en 20 TPC, equivalente a casi 10 veces el volumen de las reservas probadas remanentes con las que cuenta actualmente el país. En su localización confluyen las capitánias de puerto de Barranquilla, Santa Marta y Riohacha.

Y ello le viene bien al país, en momentos en los que el gas escasea y empezamos a importarlo. Refiriéndose a SIRIUS, el Presidente de la República Gustavo Petro manifestó que él sabe que “genera emoción recibir noticias sobre hallazgos históricos de reservas de gas u otro recurso energético y más porque hace más de 20 años no nos llegaban estas noticias, pero estamos en una transición energética, no podemos seguir con lo fósil”. Y fue más lejos al espetar que “puede parecer como una gran noticia, descubrir gas o descubrir un gran embalse de petróleo, pero eso no alegra a la humanidad, la asusta”.

Asustados están ahora los usuarios y consumidores en el país de saber que, como lo afirmó la Presidenta de NATURGAS Luz Stella Murgas, “en Colombia el gas barato se acabó”, refiriéndose a que el gas importado es mucho más costoso, oscilando su precio alrededor de los US \$18 el MMBTU, que el que se extrae en el territorio nacional, que fluctúa en torno a los US \$5 el MMBTU. Se cumple, una vez más, el aserto de que el energético más caro es aquel del cual no se dispone justo cuando se requiere. Tienen, entonces, ellos para alegrarse por este nuevo hallazgo y para parecerles una gran noticia.

En momentos en los que Ecopetrol y Anadarko se aprestaban y estaban en la fase de alistamiento para la perforación del pozo, para lo cual se había contratado una plataforma flotante equipada con sofisticados equipos para acometer su tarea, fueron sorprendidas por la notificación de parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), por orden expresa de la Ministra de la suspensión de la licencia ambiental para operarlo.

Por parte de Ecopetrol se apeló esta decisión, alegando que “la incertidumbre que generó la falta de un pronunciamiento del MADS frente a la suspensión del proceso de licenciamiento afectó las obligaciones que se habían adquirido con terceros”. De hecho la estatal petrolera ya había incurrido en inversiones que superan los US \$35 millones en actividades preparatorias, dando lugar la decisión de la ANLA a un detrimento patrimonial, amén de la inversión realizada por parte de Anadarko – operador que compromete a las partes en proporción a su participación en el proyecto.

Por su parte el Delegado para Asuntos ambientales, minero-energéticos y agrarios Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz pidió a la ANLA “revocar la suspensión del licenciamiento ambiental para la exploración de gas en el Caribe colombiano KOMODO – X1, que completa 70 días”. Según alega el Delegado, “para la fecha en que se ordenó dicha suspensión, ya se había completado la evaluación técnica del estudio de impacto ambiental por parte de las autoridades competentes, por lo que se considera que no existían motivos suficientes para retrasar el proceso”. Advirtió, además. “los riesgos económicos, sociales por la posible falta de abastecimiento de este recurso para suplir las demandas energéticas y de transporte, así como domiciliario en el país”. Pero para la Ministra “este no es el proyecto inmediato que va a generar una incapacidad para el suministro de gas” y por lo tanto, se colige, no había ninguna prisa en la toma de decisiones.

Ahora, tardíamente, al cabo de las quinientas, es cuando la Ministra Muhamad, la misma que le prestó oídos sordos a los requerimientos de Ecopetrol y de la Procuraduría, se dignó hacer el anuncio de que “tras una rigurosa evaluación se consideró ambientalmente viable el desarrollo del proyecto Komodo”. Ya para qué, cuando Ecopetrol manifestó el pasado 24 de septiembre, en respuesta al senador José David Name, “se están evaluando las consecuencias financieras frente a los compromisos con terceros, caso por caso, para mitigar los impactos producidos por la suspensión del trámite de licenciamiento ambiental, tomando en cuenta que, ante la situación actual, Ecopetrol se ha visto en la necesidad de cancelar la ejecución del proyecto en la vigencia 2024/2025”.

Ya es tarde, el daño ya está hecho, todo está consumado. Ecopetrol Y Anadarko tenían todo dispuesto para comenzar la perforación del pozo en el mes de noviembre de este año pero el entorpecimiento por parte del Ministro dio al traste con sus planes. Ello, en razón de que el mundo sólo se cuenta con tres plataformas flotantes que cuentan los taladros requeridos para llegar hasta las profundidades de KOMODO, razón por la cual, después que zarpó la plataforma reservada, la que ya se tenía disponible in situ, prácticamente imposible contar con otra que esté disponible en el corto plazo.

Con esta desafortunada decisión tomada por la Ministra Muhamad cerró esta ventana de oportunidad para recobrar, más pronto que tarde, en los próximos años la seguridad y la soberanía perdidas, poniendo en riesgo

además la Transición energética justa que tanto pregona el Gobierno, dado que el gas natural es considerado y así lo ha reiterado la Agencia internacional de energía (AIE), como el energético de la Transición. La torpeza y la obsesión de marchitar los hidrocarburos prematuramente le están haciendo mucho daño al país.

ARTÍCULO RELACIONADO

Ernesto Macías Tovar



COLUMNISTAS

En cuidados intensivos

Redacción / Web - 01/05/2025

Cuando creíamos que la anunciada "crisis explícita" del sistema de salud, por la exministra Carolina Corcho, había tocado...

Germán Alfonso López



COLUMNISTAS

Los derechos digitales en la era del metaverso

Redacción / Web - 01/05/2025

Ante el descomunal avance tecnológico y científico que vivimos en la actualidad, el reconocimiento de nuevos derechos es...

Rodolfo Valderrama



COLUMNISTAS

Petro: buena voluntad pero frustración y descrédito para el progresismo

Redacción / Web - 01/05/2025

En varias ocasiones se ha padecido frustración dado el fracaso del gobernante que prometió cambios estructurales y logró...

Fuad Gonzalo Chacón



COLUMNISTAS

Lo que entra por los ojos

Redacción / Web - 01/05/2025

El viejo y conocido refrán "no puedes juzgar un libro por su portada" parece tener los días contados,...

LA NACIÓN
LA NOTICIA INDEPENDIENTE

Felipe Olave Blackburn
Presidente Consejo Editorial

Claudia Marcela Medina García
Presidenta

Jesús Antonio Rojas Serrano
Editor General

La calidad de esta edición se debe al trabajo de los departamentos de Comercial, Prensa, Arte, Producción, Administración y Distribución de La Nación.



Grupo informativo La Nación
Neiva, Calle 11 # 5-101

Línea de servicio al cliente
PQR 3113858928
Línea de ventas 3175152641
Oficina Bogotá 3156167658

Contactanos:
juridico@lanacion.com.co
notificacionesjudiciales@lanacion.com.
secretaria.comercial@lanacion.com.co
tienda@lanacion.com.co

SUSCRIPCIÓN DIGITAL

Edic 5 De Enero De 2025
LA NACIÓN



SUSCRIPCIONES



[POLÍTICAS DE PRIVACIDAD](#) [LA NACIÓN DIGITAL](#) [TIENDA LA NACIÓN](#) [SUSCRIBIRSE](#)

